

VISTO

La solicitud de los Profesores Pablo González Padilla (Facultad de Artes) y José María Ochoa (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño) de declaración de interés de la actividad "Algo que decir con la palabra, la línea y la mancha", a desarrollarse el jueves 13 de septiembre del corriente año en el marco de la 33° Feria del Libro Córdoba 2018, y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad consiste en una jornada abierta de expresión gráfico-conceptual sobre la Feria del Libro Córdoba 2018 dirigida a estudiantes y público en general que deseen participar de una experiencia de lectura y representación del fenómeno cultural que representa la Feria del Libro.

Que la actividad está organizada en conjunto por el Equipo de Investigación A+I+E "Feria del Libro – Lectura y re-significación del espacio público", la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión (A) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, la Asociación Argentina de Lectura (filial Córdoba), y la cátedra de Dibujo I y II y el equipo de investigación "Desde el Dibujo" de la Facultad de Artes.

Que toman conocimiento y prestan opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes y la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Artes Visuales.

Que en sesión ordinaria del 27 de agosto de 2018 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés a la actividad "Algo que decir con la palabra, la línea y la mancha", a desarrollarse el jueves 13 de septiembre del corriente año en el marco de la 33° Feria del Libro Córdoba 2018, organizada en conjunto por el Equipo de Investigación A+I+E "Feria del Libro – Lectura y re-significación del espacio público", la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión (A) de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, la Asociación Argentina de Lectura (filial



EXP-UNC:0038917/2018

Córdoba), y la cátedra de Dibujo I y II y el equipo de investigación "Desde el Dibujo" de la Facultad de Artes.

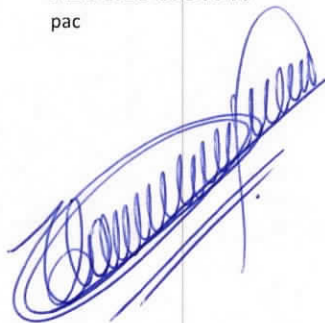
ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, a la Secretaría Académica de la Facultad de Artes, y al Departamento Académico de Artes Visuales. Notificar a los interesados. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

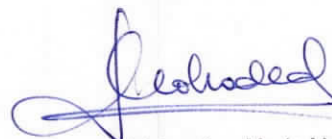
RESOLUCIÓN N°

pac

023 1



Lic. Emilia Zlauviren
Secretaria de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba